Machala, 15 de Marzo del 2017

conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Romel Córdova Aguilar
GERENTE – GENERAL
ROHECAM S.A.
Ciudad.-

Señor

De mi consideración:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía ROHECAM S.A., procedo a presentar a usted y por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mi informe

intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del período 2016.

Conforme a la revisión, he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de

acciones y accionistas es manejado adecuadamente, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de

Con base en los resultados de la revisión efectuada, ratifico que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para colaborarles con cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

Atentamente,

Jackeline Salazar

C.C. # 0701919961 COMISARIO